Edificio Metropolitan, Oficina 501
Av. Naciones Unidas E2-30 y
Núñez de Vela. Quito, Ecuador
Tel + 593 2 292 8249
www.laudenlaw.com

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAUDENLAW ASOCIADOS CONSULTORES LEGALES C.L.

Acta Ordinaria No. 4

En Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 14h00, en el domicilio principal de LAUDENLAW ASOCIADOS CONSULTORES LEGALES C.L., ubicado en las calles Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de LAUDENLAW ASOCIADOS CONSULTORES LEGALES C.L.

Los Socios concurrentes son: el señor, FRANCISCO XAVIER PAREDES BALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro siete seis nueve ocho uno cinco (1714769815), casado; el señor CARLOS ALFONSO ESPIN ARIAS, portador de la cedula de ciudadanía uno siete uno cuatro cinco cinco dos uno cero cuatro (1714552104), casado; el señor JARAMILLO HUILCAPI SANTIAGO IVAN, portador de la cedula de ciudadanía uno siete uno seis uno uno tres dos nueve tres (1716113293), casado. Los Comparecientes poseen las siguientes participaciones en esta Sociedad:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	VALOR DE PARTCIPACIONES USD $.	CAPITAL SUSCRITO USD $.
FRANCISCO XAVIER PAREDES BALLADARES	320	40%	USD $ 1,00	USD $ 360,00
CARLOS ALFONSO ESPIN ARIAS	320	40%	USD $ 1,00	USD $ 360,00
SANTIAGO IVAN JARAMILLO HUILCAPI	160	20%	USD $ 1,00	USD $ 160,00
TOTAL	**800**	**100%**		**USD $ 800,00**

Por unanimidad de los socios se determina que preside la sesión el señor Santiago Iván Jaramillo Huilcapi, y actúa como secretario de Junta el señor Carlos Alfonso Espín Arias.

Al encontrarse presente y representado en la sesión, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía LAUDENLAW ASOCIADOS CONSULTORES LEGALES C.L., que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS, (USD 800,00) los socios deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, acorde al Articulo 142 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo dispuesto en el Articulo 238 de la norma citada renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa. Acto seguido el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía LAUDENLAW ASOCIADOS CONSULTORES LEGALES C.L..

Los socios acuerdan por unanimidad que los puntos del orden del día de la presente Junta serán los siguientes:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2019.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2019.**

El señor Francisco Xavier Paredes Balladares, como Gerente General informa a los socios los resultados del ejercicio económico año 2019, el balance general y otorga recomendaciones sobre la repartición de ingresos y generación de clientes.

El señor Carlos Alfonso Espín Arias agradece la exposición del Gerente General y determina que la información es clara y precisa por lo que recomienda a la Junta aprobar el informe.

Por secretaria se informa la propuesta y se inicia la votación.

Por unanimidad y por la totalidad del capital pagado de la Compañía los socios **RESUELVEN**:

DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA LAUDENLAW ASOCIADOS CONSULTORES LEGALES C.L.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

El señor Francisco Xavier Paredes Balladares, como Gerente General expone a los socios el informe sobre la gestión y los resultados correspondientes a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019.

El señor Santiago Iván Jaramillo Huilcapi, agradece la exposición del Gerente General y determina que la información es clara y precisa por lo que recomienda a la junta aprobar el informe.

Por secretaria se informa la propuesta y se inicia votación.

Por unanimidad y por la totalidad del capital pagado de la compañía los socios **RESUELVEN:**

DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LAUDENLAW ASOCIADOS CONSULTORES LEGALES C.L.

No habiendo otro punto que tratar del orden del día, el Presidente declara concluida las deliberaciones, concediendo quince minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente en reunión y suscrita en tres ejemplares. Siendo las 16h00 se da por terminada la Junta firmando para constancia los Socios, el presidente y el secretario de la Junta.

Santiago Ivan Jaramillo Huilcapi

Socio - Presidente de la Junta

Espín Arias Carlos Alberto

Socio - Secretario de la Junta

Fax 4/3

Francisco Xavier Paredes Balladares

Socio